



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO

## Serie Documentos para la Paz

### Cuarta convocatoria y criterios para participación de autores 2012

La Serie Documentos para la Paz es una colección de libros compilados, organizados y producidos por el Observatorio de Construcción de Paz de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Cada documento reúne la colaboración de autores expertos e investigadores en asuntos de paz, con un enfoque temático que aporta debates, novedades, reflexiones y datos que nutren las áreas de conocimiento en el tema. En marzo de 2011 fue lanzado el primer número de la Serie, titulado *Estado y Ciudadanía para la Paz*; el segundo número, denominado *Víctimas: miradas para la construcción de paz*, fue publicado en marzo del 2012.<sup>1</sup> Actualmente el tercer número, que tiene como tema central *Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz*, se encuentra en proceso editorial y será lanzado en noviembre de 2012.

#### Términos de referencia de la convocatoria

El Observatorio anuncia la apertura de la convocatoria para la presentación de escritos que conformarán los capítulos del cuarto número de la Serie. Se recibirán colaboraciones inéditas con rigurosidad académica que pueden ser estudios comparativos, estudios de caso, estados del arte, análisis teóricos y, en general, resultados totales o parciales de investigaciones.

El tema central de este número es **Democracia, desarrollo y construcción de paz**.

A continuación se proponen algunos subtemas y preguntas que pueden ser tenidas en cuenta al momento de realizar el escrito. Cabe aclarar que estas ideas tienen simplemente una función orientadora y no es obligatorio que los documentos respondan específicamente a las mismas.

#### Democracia

1. Gobernabilidad. ¿De qué manera los procesos de construcción de paz pueden contribuir a consolidar procesos de gobernabilidad democrática?

---

<sup>1</sup> Las versiones electrónicas de las publicaciones están disponibles en el siguiente enlace:  
[http://titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/index.php?option=com\\_content&view=article&id=61&Itemid=60](http://titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=60)

2. Democratización, liberalización y transición política. ¿Cuál es la relación existente entre procesos de democratización, liberalización y transición política y construcción de paz? ¿Por qué son importantes estos procesos para la consolidación de la paz?
3. Reformas estatales y a la fuerza pública. ¿Qué importancia tienen las transformaciones de la estructura de los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), y de las fuerzas militares y de policía, en la consecución y consolidación de la paz?
4. Teorías democráticas y modelos de organización política. ¿Cómo se puede explicar desde las diferentes teorías de la democracia la relación entre democracia, construcción de paz y desarrollo? ¿Qué potencialidades y carencias tienen las diferentes formas de organización de los sistemas y los regímenes políticos en la promoción de la paz y el desarrollo?
5. Sistema electoral, partidos y movimientos políticos. ¿Qué efectos tiene la pluralidad de partidos y movimientos, y el comportamiento de los mismos, sobre los procesos de construcción de paz y el planteamiento de alternativas de desarrollo socioeconómico?
6. Organización, participación y empoderamiento ciudadano. ¿Cuáles han sido las dinámicas y las tendencias de organización y acción de grupos o movimientos sociales en torno a la consolidación de la democracia, el desarrollo y la construcción de paz? ¿Las limitaciones legales o extra legales a la organización y participación de los ciudadanos y los organismos (por ejemplo los sindicatos) tienen efectos sobre la construcción de paz?
7. Convivencia y educación para la paz. ¿Qué relación existe entre la pedagogía para la paz y la convivencia y la democracia? ¿Hay alguna relación entre los contenidos del sistema educativo y los valores requeridos para la construcción de paz?
8. Comunicación y opinión pública. ¿Qué impacto tienen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de construcción de paz? ¿Los mensajes de los medios afectan el ambiente apropiado para la construcción de paz?
9. Transformación de las relaciones de género. ¿De qué manera la transformación de las relaciones de género contribuye a la promoción y consecución de sociedades pacíficas? ¿Cuál es la relación existente entre perspectiva de género y construcción de paz?

10. Promoción y protección de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. ¿De qué formas incide la promoción y defensa de los derechos humanos y del DIH en el fortalecimiento de la democracia a nivel nacional e internacional?
11. Democracia global. ¿Qué características tienen las organizaciones y movilizaciones ciudadanas transnacionales en favor de la democracia, el desarrollo y la paz? ¿Qué impacto tienen estos actores sobre los Estados y las sociedades civiles nacionales?
12. Cooperación internacional para la democracia. ¿Cómo se relacionan y actúan los actores de la comunidad internacional frente a la democracia y la paz?

### Desarrollo

1. Enfoques de desarrollo ¿Cómo se explica desde los diferentes enfoques del desarrollo la relación entre éste, la democracia y la paz?
2. Componentes y aspectos del desarrollo. ¿Cómo contribuyen los diferentes componentes y aspectos del desarrollo a la democracia y la construcción de paz?
3. Responsabilidad social empresarial. ¿Qué semejanzas y diferencias existen entre RSE y construcción de paz? ¿Cómo, a través de la RSE, las empresas pueden aportar a los procesos democráticos y de construcción de paz? ¿De qué manera aporta la RSE al desarrollo económico y social de las comunidades?
4. Economía solidaria y comercio justo. ¿Han tenido las iniciativas de economía solidaria impactos importantes en el desarrollo económico y social de las comunidades? ¿Han tenido estos procesos influencia en la construcción de paz a niveles local, regional o nacional?
5. Distribución y acceso a tierras. ¿Qué aporte hace la restitución de tierras a la construcción de paz y la democratización? ¿Qué experiencias hay en ese sentido?
6. Análisis de políticas para el desarrollo y la paz. ¿Cuáles políticas públicas existen en materia de desarrollo y paz? ¿Qué resultados han tenido, por ejemplo, los Programas Regionales de Desarrollo y Paz?
7. Cooperación internacional para el desarrollo. ¿De qué maneras ha intervenido la comunidad internacional frente al desarrollo y la paz de países en conflicto? ¿Qué impactos positivos o negativos han producido tales formas de intervención?

8. Tendencias históricas. ¿Cómo se han entrecruzado los componentes de la construcción de paz, la democracia y el desarrollo a lo largo de la historia? ¿Cómo se ha comprendido esta relación en diferentes periodos?

Las colaboraciones deben aportar conocimiento al área de construcción de paz y la temática propuesta para esta convocatoria, además de cumplir con los siguientes requerimientos formales para ser publicadas en la Serie:

### **ASPECTOS DE FORMA**

- Una introducción en la cual se describa la estructura del texto, las preguntas orientadoras, el problema de investigación o hipótesis y las principales conclusiones.
- Una sección de conclusiones al final.
- Si el documento tiene anexos, estos deben debidamente numerados y referenciados en el texto. Igualmente, los archivos originales (fotografías, tablas de cálculo, gráficas, etc.) deben ser enviados por aparte.
- Los textos deben ser presentados en hoja tamaño carta (21,59 cm x 27,54 cm), con márgenes de 3 cm por lado, a espacio y medio y en letra Times New Roman tamaño 12.
- La extensión del escrito debe oscilar entre 20 y 25 cuartillas.
- Junto con el escrito es necesario allegar la siguiente información del autor: nombre completo, número de cédula, dirección, teléfono (celular y fijo), filiación institucional, profesión (e institución académica de la que es egresado) y correo electrónico.

### **CITACIÓN: FORMATO APA**

El texto exige el uso del formato de citación APA, por lo cual las referencias bibliográficas se incorporarán al documento de la siguiente manera: apellido del autor, año y número de página (Pérez, 1999: 20). Por lo tanto, las notas a pie de página se restringirán a comentarios e información sustantiva. La bibliografía también será presentada en formato APA. Para mayor información sobre el sistema de citación y otros criterios editoriales, puede consultar el archivo adjunto (Guía para la presentación de escritos).

### **ENVÍO**

- Las colaboraciones deben ser enviadas a: [observatorio.paz@utadeo.edu.co](mailto:observatorio.paz@utadeo.edu.co) u [observatoriopaz.utadeo@gmail.com](mailto:observatoriopaz.utadeo@gmail.com).
- El archivo debe enviarse en formato .doc o .rtf. Las fotografías e imágenes deben tener buena resolución y preferiblemente estar en formato .jpeg.

## EVALUACIÓN

Las contribuciones serán evaluadas por un comité editorial y el resultado se hará conocer al autor en un término no mayor a 20 días hábiles. A su vez, cada autor se compromete a enviar sus correcciones en las fechas que el Observatorio disponga.

- El Observatorio asume que los autores aceptan que los textos publicados en la versión impresa sean también incluidos en los portales de Internet donde los documentos de la Serie aparezcan completos.
- El Observatorio entiende que, en caso de que el texto sea aceptado para publicación, los participantes en esta convocatoria cederán los derechos patrimoniales de autor a la Universidad Jorge Tadeo Lozano, para esta edición o cualquier otra que se realice en el futuro. Esto no implica la cesión de los derechos morales por la autoría del texto.

## CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD                   | FECHA                   |
|-----------------------------|-------------------------|
| Apertura de la Convocatoria | 10 de julio de 2012     |
| Cierre de la Convocatoria   | 05 de noviembre de 2012 |

## CONTACTO

Cualquier inquietud adicional puede hacérsela saber a los correos [observatorio.paz@utadeo.edu.co](mailto:observatorio.paz@utadeo.edu.co) / [observatoriopaz.utadeo@gmail.com](mailto:observatoriopaz.utadeo@gmail.com) o llamando al teléfono 2427030, ext. 1475.



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
**JORGE TADEO LOZANO**

## **Serie Documentos para la Paz**

### Guía para la presentación de escritos

Para que sea considerada la publicación de un artículo en la Serie Documentos para la Paz, éste deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación y estructura:

- Tipografía Times New Roman de 12 puntos.
- Formato de página tamaño carta, con márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de 3 cm.
- Interlineado de espacio y medio (1,5), sin renglones en blanco y sin saltos de página entre párrafos o entre títulos.
- Numeración consecutiva de las páginas en números arábigos.
- Todos (y solamente) los subtítulos van en letras negrillas. Para dar énfasis a palabras, expresiones y frases, deben emplearse letras itálicas (cursivas), evitando el uso de negrillas y de palabras subrayadas o en mayúsculas. El uso de estas últimas debe restringirse a la primera letra de cada frase, título, subtítulo o nombre propio.
- Cuando un número de llamado a nota de pie de página y un signo de puntuación están seguidos, el signo de puntuación precede siempre al número de llamado a la nota.
- Las gráficas, fotos, figuras y cuadros deben insertarse dentro del cuerpo principal del artículo, con su respectivo pie de imagen (título, descripción o leyenda y fuente) y numeradas consecutivamente. Igualmente, dichos elementos gráficos deben ser enviados en una carpeta aparte, en su formato original.
- Las imágenes deben venir mínimo a 300 dpi de resolución y al tamaño en que serán publicadas.

#### **Formato de citación**

- **Citas intertextuales**

En el llamado sistema autor-fecha se señala entre paréntesis dentro del cuerpo principal del texto el apellido del autor citado, seguido del año de publicación de la obra y el (los) número(s) específico(s) de página o sección citados. Apellido y año deben ir separados por una coma (,) y año y número de página o de sección van separados por dos puntos (:). Ejemplo: (Piaget, 1980: 74); (Deleuze, 1991: 127-135);

(Rorty, 2003: sec. 4). Si hay dos o más publicaciones del(los) mismo(s) autor(es) con igual fecha de publicación, el año debe indicarse con una letra minúscula: (Harding, 1986a). Cuando son dos autores se debe citar de la siguiente manera: (Almond y Verba, 1965: 26). En aquellos casos en que son más de dos autores la citación debe ir así: (Carbonell et al, 2002: 46).

- **Bibliografía**

- En este sistema, los títulos de las publicaciones citadas se escriben al final del artículo en la bibliografía, siguiendo los siguientes criterios:
- Las entradas o ítems de la bibliografía deben presentarse por orden alfabético de apellido de los autores (o del primero de ellos, en el caso de obras con varios), con sangría francesa de 1 cm (esto es, con sangría izquierda de 0 cm en el primer renglón y de 1 cm a partir del segundo).
- Los apellidos de los autores se escriben en letras VERSALES, seguidos de los nombres escritos en letras normales (primera en mayúscula) y separados por una coma (,).
- En el caso de obras con más de un autor, cada uno de los nombres debe ir separado por punto y coma (;).
- Si la bibliografía incluye dos o más obras de un mismo autor, éstas deben ordenarse cronológicamente según el año de publicación de cada una. A partir de la segunda obra se sustituye el apellido y el nombre del autor por tres guiones largos unidos (———).

Ejemplos de citación:

- Libros con un solo autor:

GRIMSON, Alejandro. 2001. *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá, Norma.

- Libros con dos autores:

MATTELART, Armand y MATTELART, Michéle. 1997. *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona, Paidós.

- Libros con tres o más autores:

CARBONELL, Miguel; OROZCO, Wistano y VÁSQUEZ, Rodolfo (coords.). 2002. *Estado de derecho. Conceptos, fundamentos y democratización en América Latina*. México, Siglo XXI Editores.

- Capítulos de libro

GUTIÉRREZ, Francisco y BARÓN, Mauricio. 2006. “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia: notas para una economía política del paramilitarismo, 1978-2004.” En: Francisco Gutiérrez, María Emma Wills y Gonzalo Sánchez (eds.). *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*, pp. 267-312. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

**Universidad Jorge Tadeo Lozano**  
**Observatorio de Construcción de Paz**

Carrera 4 N° 22-61 – Bogotá, Colombia - Tel: 2427030 - Extensión 1475  
observatorio.paz@utadeo.edu.co, observatoriopaz.utadeo@gmail.com  
www.utadeo.edu.co/paz

- Artículos en revistas científicas

RETTBERG, Angelika. 2003. “Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto.” En: *Revista de Estudios Sociales*, N° 15, pp. 15-28.

- Artículos en páginas de Internet

SEMSEY, Viktoria. *Transición política en Hungría, 1989-1990*. En:  
<http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/0214400x/articulos/CHCO9393110157A.PDF>.  
Fecha de consulta: 16 de febrero de 2007.

- Prensa:

EL TIEMPO. Lista, entrega de 450 de la banda Erpac. 18 de diciembre de 2011, p. 6.

- Prensa electrónica:

EL ESPECTADOR. ¿Enlace del DAS con la oficina de Envigado? 21 de julio de 2009. En:  
<http://m.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso151893-enlace-del-das-oficina-de-envigado>. Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2011.

- Columnas de opinión:

RODRÍGUEZ, Adalberto. Hacia la integración latinoamericana. 30 de agosto de 2000. En: *La Nación*, p. 17.

- Publicaciones oficiales:

GRAN BRETAÑA. MINISTERIO DEL INTERIOR. 1994. *Política de las prisiones para Inglaterra y el País de Gales*. Londres, HMSO.

- Entrevistas

Dado que el material de una entrevista no puede ser consultado por el lector de un artículo, no es obligatorio que se cite en la bibliografía final. No obstante, es muy conveniente referenciar la entrevista dentro del cuerpo del escrito: (Joe Bloggs, entrevista personal, 22 de agosto de 2001).

- Leyes

LEY 975 DE 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Diario Oficial de la República de Colombia, N° 45.980, Bogotá, 25 de julio de 2005.